

ORDENACION DEL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018

Miércoles, 16 de mayo de 2018

11,00 h. Articulado

- TITULOS I y II
- TITULO III
- TITULOS IV y VIII y Sección 7
- TITULO V y Sección 6
- TITULO VI
- TITULO VII
- Disposiciones Adicionales, Transitorias, Derogatorias, Finales y Anexos
- Secciones 1 a 5 y 8 a 10
- Secciones 12 y 34
- Sección 13
- Sección 14
- Secciones 15 y 36
- Sección 16

20.00 h Votaciones: incluye las Secciones que se hubiesen debatido y estuvieran en condiciones de ser sometidas a votación, por haberse presentado en tiempo la solicitud de votación separada y transaccionales.

El plazo para presentar votaciones separadas y transaccionales finaliza a las 14:00 h del miércoles, 16 de mayo.

Jueves, 17 de mayo de 2018

09:00 h.

- Sección 25
- Sección 20
- Sección 17
- Sección 23
- Sección 18
- Secciones 19 y 60
- Secciones 32 y 33
- Sección 26

- Sección 27
- Sección 35

20.00 h. Votaciones: incluye las Secciones que se hubiesen debatido y estuvieran en condiciones de ser sometidas a votación, por haberse presentado en tiempo la solicitud de votación separada y transaccionales.

El plazo para presentar votaciones separadas y transaccionales finaliza a las 14:00 h del jueves, 17 de mayo.

En el supuesto de que hubiera una votación previa a la de las 20:00 h, la solicitud de votación separada y transaccionales deberá presentarse a las 9:30 h, del jueves, 17 de mayo.

Viernes, 18 de mayo de 2018, a las 9:00 h

Las secciones y Organismos autónomos y otros Organismos públicos, Entidades del Sector Público Empresarial y Fundacional, Anexo de inversiones reales y estado de ingresos, se debatirán y votarán el viernes, día 18 de mayo, en cuanto no hubiesen sido debatidos y votados en la sesión del día anterior.

Votación final: incluye las secciones, entidades, anexos y estado de ingresos a los que se refiere el párrafo anterior, así como el Preámbulo del Proyecto.

Asimismo se procederá a realizar una votación final sobre el conjunto del Informe de la Ponencia, incluyendo las enmiendas que en el curso del debate hubieran sido incorporadas al mismo.